

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9997 Orden ECD/1724/2013, de 16 de septiembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2013.

Por Resolución de 8 de mayo de 2013 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo) se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2013, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

- Don Darío Villanueva Prieto.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega:

- Don Antón Palacio Sánchez.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

- Doña María José Olaziregi Alustiza.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

- Doña Gemma Lienas i Massot.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI):

- Don Josep Gregori Sanjuán.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

- Don Santiago Urbano Sánchez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- Doña Beatriz García Fernández.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

- Don Rafael Soler Medem.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

- Don Daniel Antonio Leal González.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- Don Javier Fierro Gómez.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2012:

- Doña Laura Gallego García.

Edición 2011:

- Doña M.^a Teresa Carranza Gil-Dolz del Castellar (Maite Carranza).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 16 de septiembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.